

## ÍNDICE SISTEMÁTICO

<b>ABREVIATURAS</b> .....	21
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	23

### **CAPÍTULO I EXORDIO AL CONTRATO MENOR Y CUESTIONES DISPARES SOBRE EL MISMO**

Jaime PINTOS SANTIAGO  
Julián DE LA MORENA LÓPEZ

I.	INTRODUCCIÓN .....	27
II.	TABLA COMPARATIVA DE LA REGULACIÓN DEL CONTRATO MENOR TRLCSP-LCSP2017 .....	28
III.	TABLA COMPARATIVA DE LAS DOS PRINCIPALES CORRIENTES OPUESTAS ACERCA DE LA INTERPRETACIÓN EN LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 118 LCSP2017 .....	31
IV.	DOCTRINA VINCULANTE CONSOLIDADA ACERCA DE LA CORRECTA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS CONTRATOS MENORES .....	36
V.	EL NECESARIO INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS EN LOS CONTRATOS MENORES DE SERVICIOS. ....	43
VI.	CONTRATACIÓN CONJUNTA DE ELABORACIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS MEDIANTE CONTRATO MENOR .....	47
VII.	¿SE PUEDEN MODIFICAR LOS CONTRATOS MENORES? .....	49
	ANEXO 1. LEGISLACIÓN .....	49
	ANEXO 2. JURISPRUDENCIA Y OTRAS REFERENCIAS. ....	49

**CAPÍTULO II  
NOVEDADES EN LA CONTRATACIÓN MENOR INTRODUCIDAS  
POR LA LEY 9/2017**

Antonio VILLANUEVA CUEVAS

I.	INTRODUCCIÓN . . . . .	53
II.	LA REGULACIÓN DE LA CONTRATACIÓN MENOR EN LA NUEVA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO . . . . .	56
	1. El concepto de contrato menor en la nueva Ley de Contratos del Sector Público . . . . .	57
	2. Las normas específicas de la contratación menor en la nueva Ley de Contratos del Sector Público. . . . .	60
III.	CONCLUSIÓN . . . . .	64
	ANEXO 1. LEGISLACIÓN . . . . .	65
	ANEXO 2. JURISPRUDENCIA . . . . .	66
	ANEXO 3. BIBLIOGRAFÍA . . . . .	66

**CAPÍTULO III  
SOBRE LA NECESIDAD DE UNA INTERPRETACIÓN UNÁNIME Y  
UN USO EFICIENTE DEL CONTRATO MENOR**

Beatriz VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

I.	INTRODUCCIÓN . . . . .	69
II.	EL ABUSO DEL CONTRATO MENOR Y LA CREACIÓN DE UN PSEUDO PROCEDIMIENTO (LA AUTORREGULACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN) . . . . .	71
	1. Primeros pasos encaminados hacia un mayor control en el uso del contrato menor . . . . .	74
	2. La creación de un pseudo procedimiento en la tramitación del contrato menor . . . . .	76
	3. El Régimen transitorio de los contratos menores del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre . . . . .	77
III.	ANÁLISIS DE LAS DIFERENTES INTERPRETACIONES DEL ARTÍCULO 118 LCSP POR LAS DIFERENTES JUNTAS CONSULTIVAS. . . . .	78
	1. Informe de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de Aragón del 18 de febrero de 2018, núm. 3/2018 . . . . .	79

2.	Expedientes 41/2017 y 42/2017 de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado. . . . .	82
3.	Informe 1/2018, sobre adjudicación de contratos menores en la nueva Ley de Contratos del Sector Público de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de Madrid . . . . .	84
4.	Recomendación 1/2018, de 11 de abril, la Junta Asesora de Contratación Pública del Gobierno Vasco. . . . .	86
5.	Informe 1/2018, de 20 de abril, de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Generalidad de Cataluña (comisión permanente) . . . . .	87
6.	Informe 1/2018, de 25 de abril, sobre interpretación del apartado 3º del art. 118 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de Galicia . . . . .	89
7.	Recomendación 1/2018 de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de Canarias sobre Contratos Menores del 21 de junio de 2018 e Informe 1/2018 de la misma Junta Consultiva sobre aspectos concretos de contratos menores, órgano de contratación y publicidad. . . . .	90
8.	Recomendación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de Extremadura del 18 de mayo de 2018, núm. 1/2018, sobre tramitación de los contratos menores . . . . .	92
9.	Informes núm. 4/2018 y núm. 8/2018 de la Junta Superior de Contratación Administrativa de la Generalidad Valenciana de 15 de junio de 2018 . . . . .	94
10.	Informe de la Comisión Consultiva de Contratación Pública de Andalucía del 12 de julio de 2018, núm. 6/2018 . . . . .	96
IV.	PROBLEMAS ANTE LA FALTA DE UN CRITERIO UNIFORME DE INTERPRETACIÓN: HACIA UN USO RACIONAL DEL CONTRATO MENOR . . . . .	97
	ANEXO 1. LEGISLACIÓN . . . . .	98
	ANEXO 2. JURISPRUDENCIA . . . . .	98
	ANEXO 3. BIBLIOGRAFÍA . . . . .	100

**CAPÍTULO IV  
LOS CONTRATOS MENORES EN LAS ENTIDADES LOCALES  
INFERIORES A 5.000 HABITANTES**

Vicente FURIÓ DURÁN

I.	INTRODUCCIÓN . . . . .	101
----	------------------------	-----

II.	ANTECEDENTES LEGISLATIVOS DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS MENORES . . . . .	106
III.	LA INFLUENCIA DEL DERECHO COMUNITARIO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA . . . . .	107
	1. Los principios generales del derecho comunitario . . . . .	107
	2. Las directivas en materia de contratación. . . . .	108
IV.	EL CONTRATO MENOR EN LAS ENTIDADES LOCALES MENORES . . . . .	110
	1. Cuestiones preliminares . . . . .	110
	2. Concepto . . . . .	112
	3. El contrato menor como herramienta de gestión . . . . .	113
	4. La regulación jurídica . . . . .	117
	5. El expediente de contratación . . . . .	118
	6. La ambigüedad interpretativa. Los criterios de las juntas consultivas de contratación administrativa. . . . .	121
V.	LOS NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN . . . . .	126
	1. El procedimiento simplificado . . . . .	126
	2. Procedimiento abierto super-simplificado (art. 159.6) . . . . .	127
	3. La inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado . . . . .	129
VI.	LA FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO MENOR EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL . . . . .	135
	1. Los órganos de control internos. . . . .	135
	2. Las bases de ejecución. . . . .	137
	3. Pleno y las comisiones. . . . .	137
VII.	CONCLUSIÓN . . . . .	138
	ANEXO 1. LEGISLACIÓN . . . . .	142
	ANEXO 2. JURISPRUDENCIA . . . . .	142
	ANEXO 3. BIBLIOGRAFÍA . . . . .	145

**CAPÍTULO V  
EL CONTRATO MENOR Y SUS DISTINTAS MODALIDADES  
ESPECIALES**

María de la Paz GARCÉS CARBONELL

I.	INTRODUCCIÓN . . . . .	149
II.	LAS PREMISAS DE LA REGULACIÓN DEL CONTRATO MENOR EN LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO. . . . .	150
III.	CARÁCTER FORMAL DEL CONTRATO MENOR . . . . .	152

1.	Limitaciones en el ámbito material. . . . .	153
2.	Exigencia de una mínima la tramitación. . . . .	154
3.	Justificación de la adecuación a los límites del artículo 118.3 LCSP . . . . .	156
4.	Limitación temporal. . . . .	156
5.	Publicidad . . . . .	156
IV.	LA TRANSPARENCIA EN EL CONTRATO MENOR . . . . .	157
V.	ANÁLISIS DEL ARTÍCULO 118.3 DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CRITERIOS PARA SU INTERPRETACIÓN . . . . .	161
1.	La justificación de no alteración del objeto del contrato y de no superación de los umbrales del contrato menor . . . .	161
2.	Criterios para interpretar las limitaciones impuestas por el artículo 118.3 LCSP . . . . .	162
2.1.	Criterios para la determinación objetiva del requisito relativo a que el contratista no haya suscrito más contratos menores. . . . .	162
2.2.	Criterios para la determinación de la incompatibilidad en los ámbitos subjetivo público y privado . . .	163
2.3.	Criterios para la determinación de la limitación temporal del requisito relativo a que el contratista no haya suscrito más contratos menores . . . . .	164
2.4.	Informe de necesidad del contrato y justificación de la no alteración de las reglas de contratación y de incompatibilidad artículos 118.1.y 3. . . . .	164
3.	Las críticas a la disparidad de interpretaciones emanadas de las diversas Juntas Consultivas de Contratación Administrativa . . . . .	165
VI.	EL «DECRETO-LEY 1/18, DE 20 DE MARZO, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA RACIONALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO DE PEQUEÑA CUANTÍA», DEL GOBIERNO DE ARAGÓN . . . . .	166
VII.	EL NUEVO PROCEDIMIENTO ABIERTO «SUPERSIMPLIFICADO», UNA ALTERNATIVA AL CONTRATO MENOR . . . . .	169
1.	Las nuevas versiones del procedimiento abierto. . . . .	169
2.	El Procedimiento abierto simplificado . . . . .	170
2.1.	Características. . . . .	170
2.2.	Tramitación . . . . .	171
3.	El procedimiento de contratación abierto «supersimplificado» . . . . .	172

3.1.	Características . . . . .	172
3.2.	Tramitación . . . . .	172
4.	Valoración como alternativa al contrato menor . . . . .	173
VIII.	CUATRO SUPUESTOS ESPECIALES DE CONTRATOS MENORES «SIMPLIFICADOS» . . . . .	174
1.	Los contratos de servicios sanitarios de urgencia de importe inferior a 30.000 € . . . . .	174
2.	Régimen de contratación para actividades docentes . . . . .	175
3.	La contratación de acceso a bases de datos y suscripciones a publicaciones . . . . .	176
4.	Los contratos celebrados por los agentes públicos del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación . . . . .	178
IX.	CONCLUSIONES . . . . .	179
	ANEXO 1. LEGISLACIÓN . . . . .	180
	ANEXO 2. PRONUNCIAMIENTOS . . . . .	180
	ANEXO 3. BIBLIOGRAFÍA . . . . .	181

## **CAPÍTULO VI EL INCIERTO FUTURO DEL CONTRATO MENOR**

Julia M<sup>a</sup> PÉREZ DE LLANO

I.	INTRODUCCIÓN . . . . .	185
II.	EL CONTRATO MENOR EN EL DERECHO ESPAÑOL . . . . .	186
1.	Antecedentes legislativos del contrato menor . . . . .	186
2.	El fraccionamiento del objeto del contrato. Contratos menores sucesivos . . . . .	187
III.	EL CONTRATO MENOR TRAS LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LCSP . . . . .	192
1.	Régimen jurídico del contrato menor . . . . .	192
2.	El artículo 118.3 LCSP (inciso segundo) . . . . .	197
3.	El contrato menor y los poderes adjudicadores no administración pública . . . . .	200
IV.	EL PROCEDIMIENTO «SUPERSIMPLIFICADO» COMO POSIBLE SUCESOR DEL CONTRATO MENOR . . . . .	205
V.	CONCLUSIÓN . . . . .	206
	ANEXO 1. LEGISLACIÓN . . . . .	207
	ANEXO 2. JURISPRUDENCIA . . . . .	207
	ANEXO 3. BIBLIOGRAFÍA . . . . .	208

**CAPÍTULO VII  
UN PROCEDIMIENTO DE UTILIZACIÓN MARGINAL Y  
ESPORÁDICA Y COMO SOLUCIÓN LOS SISTEMAS DE  
RACIONALIZACIÓN TÉCNICA**

Juan Manuel MARTÍNEZ MELERO

I.	INTRODUCCIÓN.....	211
II.	LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO MENOR EN ESPAÑA. ¿DE DÓNDE VENIMOS? ¿HACIA DÓNDE VAMOS?.....	213
III.	EL CONTRATO MENOR EN LA NUEVA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO 2017. UN PROCEDIMIENTO DE UTILIZACIÓN MARGINAL Y ESPORÁDICA.....	218
IV.	LA RELACIÓN DEL CONTRATO MENOR CON OTROS PROCEDIMIENTOS Y CON LAS FIGURAS DE RACIONALIZACIÓN TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN.....	222
V.	CONCLUSIONES.....	231
	ANEXO 1. LEGISLACIÓN.....	234
	ANEXO 2. JURISPRUDENCIA.....	235
	ANEXO 3. BIBLIOGRAFÍA.....	235

**CAPÍTULO VIII  
PROTOCOLO DE TRAMITACIÓN DE CONTRATOS MENORES**

M<sup>a</sup> del Rosario DELGADO FERNÁNDEZ

I.	INTRODUCCIÓN.....	239
II.	USO DEL PROTOCOLO.....	241
III.	PROTOCOLO.....	243
	1. INICIACIÓN: Solicitud razonada de unidad o servicio proponente.....	243
	2. APROBACIÓN INICIAL. Informe del órgano de contratación motivando la necesidad del contrato y aprobando el gasto.....	246
	3. OFERTAS Y SELECCIÓN. Petición de ofertas, en su caso, y selección del adjudicatario.....	246
	a) Petición de ofertas.....	246
	b) Selección del adjudicatario.....	247
	4. Comprobación de que no se superan los límites establecidos en el artículo 118.3 LCSP 2017. Comprobación de la capacidad de obrar y la posesión de la habilitación profesional exigida, en su caso.....	248

a)	Comprobación de que no se superan los límites establecidos en el artículo 118.3 LCSP 2017 . . . . .	248
b)	Comprobación de la capacidad de obrar y la posesión de la habilitación profesional exigida, en su caso . . . . .	248
5.	Informe/documento del órgano de contratación justificando que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, y que el contratista no ha suscrito más contratos menores que individual o conjuntamente superen los límites. . . . .	249
6.	Comunicación al adjudicatario-contratista . . . . .	250
7.	Capacidad de obrar y habilitación profesional . . . . .	250
8.	Ejecución y control . . . . .	250
9.	Facturación y pago . . . . .	251
10.	Publicación . . . . .	252
11.	Remisión a los órganos de control externo y al Registro de Contratos . . . . .	253
a)	Remisión a los órganos de control externo . . . . .	253
b)	Comunicación al Registro de Contratos . . . . .	253
IV.	USO DEL PROTOCOLO EN EL CASO DE CONTRATOS MENORES LICITADOS . . . . .	254
V.	ACUMULACIÓN DE TRÁMITES . . . . .	255
VI.	ADAPTACIÓN DEL PROTOCOLO A CONTRATOS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE ENCOMENDARSE A UN EMPRESARIO ANEXOS . . . . .	255

### INFORMES

<b>ESTADO.</b> . . . . .	264
Expediente: 5/2018. Materia: Limitación de los contratos menores: cómputo del plazo. . . . .	264
Informe 7/2018, de 2 de julio, de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado, sobre admisibilidad de la figura del contrato menor para cierto tipo de contratos. . . . .	267
Expediente 41/2017. Interpretación del artículo 118.3 de la LCSP. . . . .	272
Expediente 42/2017. Interpretación del artículo 118.3 de la LCSP. Procedimiento de adjudicación. Contratos menores. . . . .	276

Informe 57/2018, de 2 de julio, de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado, sobre la relación entre los contratos privados y las reglas de preparación de los contratos menores . . . . .	280
<b>ANDALUCÍA</b> . . . . .	283
Informe 6/2018, de 12 de julio de 2018 sobre diversas cuestiones de interpretación de los expedientes de contratación en contratos menores de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de contratos del sector público. . . . .	283
<b>ARAGÓN</b> . . . . .	297
Informe 3/2018, de 13 de febrero, de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de Aragón. Incompatibilidad para la adjudicación de contratos menores. . . . .	297
<b>CANARIAS</b> . . . . .	311
Informe 1/2018 de la Junta Consultiva de Canarias sobre aspectos concretos de contratos menores, órgano de contratación y publicidad [grupos 13 y 14]. . . . .	311
Recomendación 1/2018 de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de Canarias, sobre contratos menores [grupo 14,18 y 32] . . . . .	314
<b>CATALUÑA</b> . . . . .	318
Informe 1/2018, de 20 de abril, de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Generalitat de Catalunya, sobre límites a la contratación menor en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. . . . .	318
<b>EXTREMADURA</b> . . . . .	332
Recomendación 1/2018, de 18 de mayo de 2018, de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la CA Extremadura, sobre tramitación de los contratos menores . . . . .	332
<b>GALICIA</b> . . . . .	354
Informe 1/2018 de 25 de abril, de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Xunta de Galicia, sobre interpretación del apartado 3º del art. 118 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. . . . .	354

<b>MADRID</b> .....	369
Informe 1/2018, de 11 de abril, de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid, sobre adjudicación de contratos menores en la nueva Ley de Contratos del Sector Público . . .	369
<b>PAÍS VASCO</b> .....	375
Recomendación 1/2018, de 11 de abril, de la Junta Asesora de Contratación Pública del Gobierno Vasco, sobre contratos menores a la luz de la nueva Ley de Contratos del Sector Público. ....	375
<b>VALENCIA</b> .....	377
Informe 4/2018, de 15 de junio 2018 . diversas cuestiones de interpretación del art. 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público en relación con la contratación menor. . .	377
Informe 8/2017, de 17 de octubre de 2017. defectos subsanables y no subsanables en la Constitución de garantías definitivas mediante aval .	388